



Sheinbaum defiende el IEPS a refrescos como medida de salud pública

Las declaraciones de Sheinbaum ocurren luego de que el jueves su Gobierno anunciara un acuerdo con la industria de bebidas azucaradas que incluye la reducción de 30% del contenido de azúcar en refrescos, restricciones a la publicidad dirigida a menores y una diferenciación de precios entre bebidas azucaradas y sin calorías.



Foto: EFE/Mario Guzmán

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió este viernes el aumento al impuesto especial sobre refrescos y otros productos altos en azúcar al asegurar que la medida no tiene fines recaudatorios sino de salud pública, ante los altos índices de obesidad y diabetes en el país.

“Esto va acompañado de una campaña de información del Gobierno de México de la Secretaría de Salud (...) del efecto que puede tener el consumo excesivo de bebidas azucaradas y comida chatarra (basura). Entonces, viene una campaña. El objetivo no es recaudar dinero sino que se consuma menos”, afirmó la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

Sheinbaum sostuvo que el sobrepeso infantil se ha incrementado con base en mediciones recientes del programa federal ‘Vive saludable, vive feliz’, aplicado a niñas y niños de primaria.



“Lo he dicho aquí, el nivel de diabetes, hipertensión, obesidad de las niñas y los niños en México (...) ahí se ha visto que ha aumentado. El problema de obesidad y diabetes. Y está asociado en muchísimos estudios esencialmente al consumo excesivo de lo que llamamos comida chatarra y bebidas azucaradas”, subrayó.

La presidenta explicó que el incremento al impuesto -incluido en el paquete fiscal 2026- busca modificar patrones de consumo.

“¿Qué objetivo tiene? Pues que, si destinabas 100 pesos a comprar bebidas azucaradas en un mes, pues esos 100 pesos los sigas destinando nada más que vas a comprar menos refrescos. Ese es el objetivo, consumir menos”.

Asimismo, destacó que el Gobierno espera que la industria también reduzca el contenido de azúcar en sus productos.

Sheinbaum insistió en que la medida tiene como objetivo ‘la salud de las y los mexicanos’

“Si además de eso logramos que las refresqueras digan, ‘Bueno, le vamos a bajar 30% a la fórmula de producción de la Coca-Cola o de otros refrescos o de otras bebidas azucaradas’, es doblemente bueno, porque además de consumir menos, vas a consumir a partir de cierta fecha menos azúcar por bebida”, señaló.

[Sheinbaum defiende el IEPS a refrescos como medida de salud pública](#)